

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1021 /

DEJESE SIN EFECTO PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 11 de Abril de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 849 de fecha 26.03.2012 que autoriza iniciar proceso de Contratación de Servicios Personales Especializados, Trato Directo, con 3 cotizaciones, para la Asesoría de Inspección Técnica del Proyecto "**Mejoramiento Cancha de Fútbol Estadio Los Lirios, comuna de Requinoa**". Adjunta Términos de Referencia y sus Formatos que regirán la respectiva contratación vía Portal www.mercadopublico.cl, siendo los siguientes Profesionales a invitar a cotizar :

- Sra. Ivonne Kuncar Uarac RUT N° 10.697.339-3
- Sr. Juan Pablo Leiva RUT N° 15.337.603-4
- Sr. Pablo Avendaño Le-Feuvre RUT N° 12.869.583-4

El Memo N° 153 fecha 10.04.2012, de Administración Municipal, mediante el cual informa que se llevó a cabo el proceso de Licitación Privada para Contratación de Servicios Especializados N° 3656-32-E212 "**Contratación de Servicio de Arquitecto para Asesoría Inspección Técnica Proyecto Mejoramiento Estadio Los Lirios**", presentándose un solo oferente en el Portal, pero que no cumplió con los requisitos establecidos en las bases, por lo que solicita dejar sin efecto dicho proceso. Se adjunta Acta de Revisión de Antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 18.01.2012 que aprueba Distribución de la Inversión año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DEJESE sin efecto proceso de Licitación Privada para Contratación de Servicios Especializados N° 3656-32-E212 "**Contratación de Servicio de Arquitecto para Asesoría Inspección Técnica Proyecto Mejoramiento Estadio Los Lirios**", ya que sólo se presentó un oferente, que no cumplió con los requisitos establecidos en las bases.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Obras M. (1)

Secpla (2)

Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE